



Municipalidad de La Plata

Periodo 2014  
Registro de Decretos  
Folio N° 001098

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín Maternal y de Infantes N° 2 "Villa Elvira", señora **Mariana Norberta TOSI**, se encuentra haciendo uso de la licencia médica por accidente de trabajo del 5 de Junio al 10 de Julio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Mariela Isabel CABRAL**;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

**ARTICULO 1º:** Designase por el periodo comprendido entre 5 de Junio de 2014 al 10 de Julio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN \_Jardín N° 2 Villa Elvira\_, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Mariela Isabel CABRAL**, DNI. 24.835.447, mientras dure la licencia médica por accidente de trabajo de la señora **Mariana Norberta TOSI**, DNI. 24.832.984, Legajo Nro. 15.527; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO  
Secretario  
Secretaría General  
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata